

Siendo las catorce horas con ocho minutos del día **veintiséis de junio de dos mil trece** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
 LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
 LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
 LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes del poder legislativo:

DIPUTADA CELIA FAUSTO LIZAOLA
 DIPUTADO J. JESÚS PALOS VACA

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|---------------------------------------|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| MTRO. CHRISTIAN CARRILLO SANTANA. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| LIC. ENRIQUE FABIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA |

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.
6. INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
7. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/12, RELATIVO A LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
9. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes señoras consejeras y consejeros electorales, señores consejeros representantes del poder legislativo, siendo las catorce horas con ocho minutos del día veintiséis de junio del año dos mil trece, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario verifique si hay quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente, antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este consejo general, con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión ordinaria mediante los oficios números 855/2013 al 872/2013 de presidencia, asimismo, se informa que la presente sesión ordinaria fue notificada a los integrantes de este consejo general, mediante el "sistema de notificación electrónica de sesiones del consejo general" el día martes veinticinco de junio del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema y donde se observa la fecha y hora de las notificaciones, asimismo consejero presidente, señores consejeros y consejeras, doy cuenta y se hace de su conocimiento a todos los integrantes de este consejo general que fueron recibidos en la oficialía de partes de este organismo electoral, sendos escritos con fechas veintidós de marzo y con fecha veintiséis de junio del presente año, en el que se designa como consejero representante propietario del Partido Revolucionario Institucional al maestro Carlos Oscar Trejo Herrera y de igual manera, al maestro José Antonio Elvira de la Torre, uno por parte del Partido Revolucionario Institucional y el otro del Partido Acción Nacional, en ese sentido consejero presidente, ambos representantes no han rendido la protesta de ley que en este momento deberá de hacerse.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, por lo que le pido a los integrantes de este consejo general nos pongamos de pie, a efecto de que los integrantes de este consejo general rindan la protesta correspondiente. Señores consejeros representantes del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco y

las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: ¡Si, protesto!

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, maestro Carlos Oscar Trejo Herrera: ¡Si, protesto!

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si así lo hicieren que la sociedad de Jalisco se los reconozca y si no que se los demande, muchas gracias y bienvenidos. Adelante señor secretario sírvase continuar con el desarrollo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores y señoras consejeros, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes del poder legislativo:
DIPUTADA CELIA FAUSTO LIZAOLA

Consejeros representantes de los partidos políticos:

| | |
|--|--------------------------------------|
| MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE. | PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA. | PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| MTRO. CHRISTIAN CARRILLO SANTANA. | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ | PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO |

| | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO | PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| LIC. ENRIQUE FABIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ. | PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA |

Y el suscrito secretario ejecutivo, hay quórum consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, sírvase la secretaría continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el siguiente asunto es la aprobación del ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros, está a su consideración el orden del día que les fue circulado con anterioridad a esta sesión, si tuvieran alguna consideración, en caso de no existir ninguna consideración, señor secretario consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, consejeras electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa, les voy a pedir que lo manifiesten levantando su mano. Consejero presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, por tanto le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este consejo general, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando en su caso, únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo de los mismos, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el "sistema de notificación electrónica de sesiones del consejo general".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros y consejeras, está a su consideración la propuesta de dispensa en los términos planteados, en virtud de no existir ninguna consideración, señor secretario, en votación

económica pregunte a las consejeras y a los consejeros si están a favor de aprobar la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo alzando su mano. Consejero presidente la propuesta se aprueba por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el punto número **tres** del orden del día se refiere al SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, en virtud de que esta información fue circulada con anterioridad señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero presidente, el punto número **cuatro** del orden del día se refiere a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual forma señoras consejeras y señores consejeros, en virtud de haberseles circulado con anterioridad la información correspondiente, le solicito al secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si consejero presidente, señoras y señores consejeros, el punto número **cinco** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna consideración respecto del punto número cinco del orden del día, señor secretario le solicito que en votación económica pregunte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente, señoras y señores consejeros, el punto número **seis** del orden del día son los INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LOS CUALES HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señoras y señores consejeros, en virtud de que se les circuló el informe correspondiente le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señoras y señores consejeros el punto número **siete** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEPC-ACG-409/12, RELATIVO A LA DESTRUCCIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL NO ÚTIL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, de igual forma señoras consejeras, señores consejeros, en virtud de que fue circulado el informe con anterioridad, le solicito al señor secretario nos haga el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Si señor presidente, antes de continuar quiero hacer manifiesto que se integra a los trabajos de esta sesión ordinaria el consejero del poder legislativo, el diputado Jesús Palos Vaca. Consejero presidente, señoras y señores consejeros, el punto número **ocho** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba la integración de las comisiones permanentes y del Comité de Radio y Televisión de este Instituto Electoral, en los términos establecidos en el considerando XIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba la creación e integración de las comisiones temporales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los términos establecidos en los considerandos XI y XIV de este acuerdo.

TERCERO. Se aprueba que la rotación de la presidencia de las comisiones de este instituto se realice conforme a los términos del considerando XII del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese, con copia simple del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de Internet de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, señoras consejeras, señores consejeros electorales, consejeros integrantes de este consejo general, está a su consideración el punto del orden del día. Adelante señor secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Previo a que se someta a consideración, señoras y señores consejeros, quiero hacer una observación consejero presidente con relación al punto de acuerdo que se va a someter a votación relativamente en el considerando XIII con efecto de armonizar las fechas en que se habrán de rotar las presidencias de este organismo electoral y es únicamente para señalar en el penúltimo renglón de este considerando XIII, en el que se establece la fecha del treinta y uno de mayo, lo correcto como se señaló en la reunión previa de sesiones, debe de decir treinta y uno de julio, esa es la única observación consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, no se si alguien más quiera hacer uso de la palabra. Bien, pues si no hay ninguna consideración al respecto señor secretario, le solicito que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor secretario, le solicito de cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señoras y señores consejeros, el punto número **nueve** del orden del día corresponde a los ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señoras y señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día y tiene que ver con asuntos generales, si alguien se quiere anotar en el uso de la palabra:

Salvador, la diputada, Paco. Bien, si no tienen inconveniente en esta primera ronda, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, maestro Oscar Trejo Herrera, adelante maestro.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, maestro Carlos Oscar Trejo Herrera: Muchas gracias presidente, solamente unas breves palabras, aprovechando esta la primer sesión de esta nueva integración del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para reiterar el compromiso del Partido Revolucionario Institucional de asumir con responsabilidad su participación en esta mesa, en esta instancia, ante esta autoridad. Con sentido jurídico para la defensa de nuestros intereses, pero también con un sentido social de frente a los intereses de la ciudadanía, nos comprometemos para llevar a cabo esta consolidación de la cultura democrática en respuesta a las necesidades sociales, tengan por cierto que desde el ámbito de nuestra competencia seremos colaboradores para el cumplimiento de los fines de la institución, pero también demandaremos una actuación que sea acorde a las necesidades actuales que hoy demanda la sociedad. Indudablemente seremos exigentes en el cumplimiento de los principios rectores de la materia, esperando un trabajo institucional que no es ni más ni menos que el que le corresponde a una autoridad democrática al servicio de los jaliscienses, es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante Salvador.

Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, ciudadano Salvador Paredes Rodríguez: Muchas gracias consejero presidente, para congratularnos por la nueva integración de este consejo general y para desear el mayor de los éxitos de manera responsable a esta autoridad en el objetivo por el cual fue creada y el cual le faculta el marco constitucional y legal, nosotros manifestamos una postura responsable pero también siempre garantizando la observancia de las leyes, al marco normativo, al marco reglamentario y sobre todo también voluntad para construir los acuerdos que son necesarios para que este organismo constitucional autónomo pueda dar lo mejor para los ciudadanos jaliscienses y también estaremos colaborando en las tareas que son propias ahora que no es proceso electoral, de educación cívica, de los proyectos que también estaban pendientes de la urna electrónica, de acercar a los ciudadanos jaliscienses en todas las tareas de interés público y en el cual este instituto es pieza clave, vean al Partido Verde Ecologista de México como un aliado responsable y como un colaborador para que se puedan llevar a cabo los principios consagrados en nuestra carta magna y en los documentos de este instituto, muchas gracias y buenas tardes, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido Verde Ecologista de México, Salvador Paredes. Tiene el uso de la palabra la consejera representante del poder legislativo de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, diputada Celia Fausto Lizaola, adelante diputada.

Consejera Representante del Poder Legislativo, diputada Celia Fausto Lizaola: Muchas gracias presidente, señoras y señores consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para tres consideraciones que me parece que son de vital importancia en el marco de esta primer sesión ordinaria del consejo general, en primer lugar congratularme y desearles el mejor de los éxitos en la encomienda que la sociedad jalisciense a través del poder legislativo les ha conferido recientemente. Nos parece en el Partido de la Revolución Democrática y en la fracción que represento ante este órgano, que este nuevo consejo debe de basar su desempeño en acciones transparentes y en estricto apego a la legalidad. Muy pocas veces se considera que la parte electoral es la representación viva de las aspiraciones y expectativas de la ciudadanía y en ustedes entonces recae no sólo la responsabilidad sino la confianza de conducirse de manera congruente a efecto de recobrar esa confianza y esa credibilidad que hoy por hoy sigue perdida dentro de la ciudadanía y por otra parte, también para hacer votos de manera respetuosa, para que todos quienes aquí concurrimos con nuestro nivel de responsabilidad, se haga el esfuerzo para que se ejerza su encomienda en lo mayor posible mediante esfuerzos de austeridad y ahorro, todo porque he sabido por todos que hay una crisis severa, crisis financiera, no solo de credibilidad en nuestra entidad lo que ha generado que los gobiernos recurran a la insana práctica de deuda pública y que tiene hoy por hoy a la administración pública sumergida en pasivos altamente complicados por resolver, y bueno, finalmente que rumbo al dos mil quince y como dice el representante del Partido Verde Ecologista de México, no obstante de que no estemos en la antesala inmediata de un proceso electoral, pero que si desde este momento se sienten las bases operativas, prácticas, para que el proceso del dos mil quince también sea apegado a los principios rectores de la función electoral. De parte de la representación del PRD estaremos aportando toda nuestra capacidad, talento, iniciativa y disposición para que esto así ocurra, enhorabuena, felicidades a todos y estamos a sus órdenes.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejera representante del poder legislativo, diputada Celia Fausto Lizaola. No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional maestro José Antonio Elvira de la Torre; posteriormente la consejera electoral Patricia Vergara, ¿alguien más?, consejero Juan Alcalá, perdón, antes del consejero representante me faltó aquí don Paco, ¿alguien más desea hacer uso de la

palabra?, consejero Rubén Hernández y el consejero Jorge Alatorre. Bien, concluimos con la primera ronda que nos había solicitado el uso de la palabra el consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, adelante don Francisco tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del partido político Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Muchas gracias señor presidente, bueno ante todo habremos de externarles, que es del conocimiento general, la posición del partido Movimiento Ciudadano en relación a la integración de este consejo general y que en esta ocasión creo que simplemente vale la pena decir que el partido tiene un posicionamiento, que este no es el espacio, creo yo, para hacer cuestionamientos de este tipo, el partido los hará en su momento. En lo que corresponde a la representación del partido Movimiento Ciudadano, habremos de externar primero que nada, que nos da mucho gusto esta integración novedosa, sobre todo con la presencia femenina en este consejo que ya hacía falta, de manera tal que les damos la bienvenida a las nuevas consejeras y al nuevo integrante, al representante también del consejo general, de manera tal que sí nos incorporamos también nosotros a esta propuesta de estar vigilantes en el manejo de los asuntos correspondientes al consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. En muchas ocasiones hemos sido críticos, sobre todo en tratándose en asuntos que conciernen al partido Movimiento Ciudadano, que sentía que se desplazaban algunas situaciones en su contra, esperamos que en la próxima contienda electoral esto cambie y que nos permitan junto con el resto de los integrantes del consejo, hacer aportaciones responsables al buen desempeño de este organismo electoral. Decía yo que el partido tiene un posicionamiento, para mí tiene claroscuro las decisiones del congreso del estado, pero sobre todo doy la bienvenida de veras, es un gusto que se renueve parte del consejo general y que se mantengan algunos de los integrantes de la administración anterior en sus posiciones que resultaron valiosos en su momento, yo también quiero ofrecer que la disposición del partido Movimiento Ciudadano será en función de mejorar los sistemas, de mejorar los procesos electorales y que la justicia electoral finalmente llegue al estado de Jalisco, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del partido Movimiento Ciudadano. Adelante tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre, adelante maestro.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias buenas tardes, yo tenía la intención de no hablar en la sesión del consejo general, pero bueno parece que es pertinente dar un mensaje de bienvenida, yo ya les había felicitado por su designación como consejeros integrantes de este consejo general y la posición de acción nacional, ustedes la conocen, quienes han

repetido en el cargo ya tienen experiencia de haber participado en este consejo general, saben que acción nacional siempre es un partido comprometido con la institución, que es crítico y que hemos sido muy críticos en algunas de las escenas del instituto por supuesto, pero siempre con argumentos y con responsabilidad que es fundamentalmente lo que importa, no obstante que tengamos divergencias de opinión al final del día lo que se busca es que este instituto funcione bien y cumpla su cometido legal que sea el órgano de estado que todos queremos que sea, entonces nuevamente felicitarlos por su designación y nuevamente decirles que acción nacional no cambia su postura cuando hay algo que citar lo tendremos que estar señalando, cuando haya que felicitarlos por su desempeño también lo haremos, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias consejero representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra la consejera Patricia Vergara, adelante consejera tiene el uso de la palabra.

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: Gracias presidente, muy buenas tardes consejera y consejeros electorales, diputada y diputados representantes del poder legislativo, consejeros representantes de los partidos políticos, secretario ejecutivo, todos integrantes del consejo general, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy; primeramente quiero agradecer la confianza que me fue depositada por parte de la sexagésima legislatura del Congreso del Estado de Jalisco al designarme como consejera electoral de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana el pasado treinta y uno de mayo, sabedora del compromiso que se adquiere reconozco que en un sistema democrático existen diversas opiniones, sin embargo, estas divergencias son las que enaltecen el tejido democrático en las sociedades; la pluralidad, la tolerancia, la participación, la transparencia y la rendición de cuentas son ejes fundamentales para el establecimiento de vínculos que impulsen el trabajo democrático. Sin lugar a dudas la labor institucional deberá ir encaminada a enfrentar una serie de desafíos tales como la incorporación de nueva tecnología, concretamente el uso de la urna electrónica, el incremento de los índices de participación ciudadana al interior del estado, el fomento de la participación política de los grupos de ciudadanos que se encuentran en estado de vulnerabilidad y la implementación del servicio profesional, solo por citar algunos de los temas pendientes en nuestra institución, los cuales deberán de afrontarse a través de acciones concretas y con el esfuerzo conjunto de consejeros electorales, partidos, agrupaciones políticas y sociedad civil. Como consejera electoral estaré trabajando para construir una cultura política más sólida en Jalisco, con el objetivo de engranar el actuar institucional y la participación ciudadana en conjunto con los compañeros consejeros electorales. Se buscará elaborar una agenda de participación que permita la implementación de programas que vinculen a la sociedad con el organismo electoral y con ello, se realice un verdadero intercambio de ideas que tenga como

consecuencia acciones concretas que eleven la calidad democrática en nuestro estado. Finalmente quiero reafirmar mi compromiso para trabajar con mis compañeros en este consejo general, con el fin de lograr los objetivos establecidos en nuestra carta magna, la constitución política y el Código Electoral y de Participación Ciudadana, siempre bajo la estricta observancia de los principios rectores de la función electoral: la certeza, la legalidad, la independencia, imparcialidad, equidad y objetividad, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejera Patricia Vergara, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Alcalá.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Es un compromiso a la responsabilidad que nos fue brindada por el Congreso del Estado de Jalisco, el continuar en esta mesa donde primeramente quisiera agradecer a los diputados por haber manifestado de nueva cuenta la confianza para que un servidor se mantuviera en esta mesa y poder aportar con toda la humildad el conocimiento que en materia electoral hemos aprendido durante los años, como les decía ante un contexto complejo en términos institucionales donde ya el estado se encuentra plenamente cuestionado por los ciudadanos, por medios de comunicación etcétera, es una tarea de los institutos electorales el brindar esta certeza a través de procesos claros en las elecciones y sobre todo en las elección de los ciudadanos cuando eligen a sus representantes en el modelo con el que contamos de democracia representativa. Es un compromiso de nosotros como consejeros el mantenernos en todo momento apegados a la legalidad, apegados a la constitución y apegados al Código Electoral y de Participación Ciudadana, es decir, a todo el marco jurídico que nos rige puntualmente para desarrollar cada una de las etapas, no nada más de los procesos electorales sino también de las herramientas que tenemos nosotros para brindar al ciudadano su incidencia en las políticas públicas y en las políticas de estado. Es nuestra tarea como consejeros y como miembros de este órgano superior de este instituto electoral elevar los niveles de calidad en el debate para lograr políticas institucionales de fondo y políticas institucionales que efectivamente aporte en el desarrollo democrático de nuestro estado, sin duda tendremos diferencias en esta mesa, sin duda tendremos convergencias también, lo importante es que la responsabilidad que nos fue otorgada nos obligue a tener tolerancia en los argumentos y sobre todo partir hacia acuerdos claros que nos permitan transitar y respetar los principios de la función electoral. En mi caso, al haber sido ratificado como consejero electoral he aprendido con madurez que tenemos que aprender de la experiencia, tenemos que aprender de las situaciones anteriores para poder brindar a los ciudadanos y a los jaliscienses un instituto de mayor calidad con políticas de mayor profundidad en términos de implementar un mejor desarrollo democrático en nuestro estado. Tenemos la experiencia para participar en reformas, si bien es cierto que la ley es muy clara, que la ley cuenta con la suficiente calidad para desarrollar procesos democráticos, también es cierto que cada ley es

perfectible conforme a las condiciones, en este sentido en el instituto que como expertos podemos participar si así el congreso lo tiene a bien, participar en la reforma. Es nuestro compromiso de igual manera, darle una mejor imagen a las instituciones a partir de la conducta de cada uno de nosotros como servidores públicos, en un tiempo donde los señalamientos por cuestiones frívolas y vanas se dan hacia y en contra de los servidores públicos, es parte de nosotros y de nuestra tarea romper con esos esquemas y dar una buena imagen para así demostrar que las instituciones y el estado efectivamente cuentan con la certeza suficiente para gobernar a los ciudadanos. Es también un compromiso establecer acuerdos donde transitemos y donde exista una gobernabilidad absoluta en términos de lograr los procesos que la ley nos obliga a realizar, efectivamente nuestra tarea es tener un proceso en dos mil quince, que a partir de la competencia, una competencia política que cada vez es más dura, cada vez es más ardua y sobre todo cada vez es más exigente, logremos concluir dándole toda la certeza hacia los ciudadanos pero también fomentar que la participación ciudadana sea una parte fundamental para lograr esta certeza. Para concluir reitero el agradecimiento a los miembros de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso del Estado, a los diputados en pleno reunidos, pero también a mis compañeros, tanto a las compañeras en este nuevo consejo general, consejero presidente, a los compañeros que estuvimos en la gestión anterior, donde tuvimos diferencias pero también tuvimos acuerdos de fondo y mi compromiso con cada uno de los miembros de esta mesa, los compañeros de los partidos políticos con quien siempre establecimos una comunicación muy fluida, el compromiso de mi parte a continuar trabajando para que este instituto logre ser un ejemplo a nivel nacional, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero Juan Alcalá, tiene el uso de la palabra el consejero Rubén Hernández, adelante consejero.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: Bien, muchas gracias consejero presidente, en sintonía con lo que han estado manifestando mis compañeros consejeros electorales así como los representantes de los partidos políticos y la representante del Congreso del Estado, igualmente yo quiero manifestar en primer lugar el agradecimiento al congreso, por habernos brindado la confianza para integrar este consejo general en un nuevo periodo en el que tenemos la oportunidad de dar certeza jurídica a nuestra democracia, así como también a los actores políticos y desde luego a los ciudadanos que habitan en nuestro estado, además no obstante que entre las más importantes funciones del instituto está la de organizar, preparar, desarrollar y vigilar las elecciones es necesario mencionar que en este año no electoral este instituto desarrolla actividades de capacitación y difusión de la cultura democrática, así como la promoción de los procedimientos de participación ciudadana y no menos importante, desde luego, el

trabajo de la fiscalización a los partidos políticos, de ahí pues y la razón de la permanencia de esta autoridad como tal. Estoy cierto que daremos las garantías necesarias al ciudadano para que decida en libertad la representación política que quieran para nuestro estado, cumpliendo puntualmente con las etapas, plazos y procedimientos establecidos en la constitución y en nuestro código electoral, desde luego que pugnaremos por que el próximo proceso electoral se dé con mayor participación ciudadana con la convicción firme de que sea transparente para todos los involucrados, en el que sin duda estarán incluidos los partidos políticos y candidatos ciudadanos en el nuevo modelo de las candidaturas independientes regulado en la constitución federal y dentro de poco en nuestra legislación local, con la que ganaremos acuerdos para el desarrollo y madurez para la democracia. Actualmente tenemos una sociedad plural, consciente, informada y más exigente, por lo que seremos rigurosos en la aplicación de las disposiciones legales para la renovación de los poderes públicos dando al ciudadano la confianza plena de expresarse por medio del sufragio en una elección libre y auténtica dado que la ley así lo establece. La competencia electoral, como bien lo señaló el consejero Juan Alcalá, será muy fuerte y desde luego apasionada, siendo un síntoma de la vitalidad de nuestra democracia, por lo que nos toca a nosotros contribuir al crecimiento de la democracia con excelencia. Nuestro compromiso con las fuerzas políticas y ciudadanos de Jalisco, será velar porque se respeten en cada espacio y en cada foro las ideas de los ciudadanos y su decisión al emitir su voto, los partidos políticos son parte del desarrollo, caminar en su armado, participando en las diferentes etapas y decisiones del proceso electoral, siempre desde su trinchera el desarrollo de las actividades en el proceso electoral. Somos la autoridad en la que está depositada la confianza para organizar, vigilar el próximo proceso electoral por lo que con seguridad velaremos por el sufragio universal, libre, secreto y directo. Mediante el voto se ejerce la soberanía, por lo que se legitima nuestra democracia, trabajaremos incansablemente por la consolidación de ésta, nuestra democracia, teniendo como guía en todas nuestras decisiones los principios rectores, que como bien lo han señalado los anteriores que me han precedido en la palabra, la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la equidad y la objetividad, por lo que desde este momento pongo a disposición de todos nuestros compañeros, mis compañeros que integran este consejo general y desde luego a los representantes de los diferentes partidos políticos, nuestra convicción de llegar a buen puerto esta encomienda que a través del Congreso del Estado se nos ha dado, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, gracias señor consejero Rubén Hernández, tiene el uso de la palabra el consejero Jorge Alatorre, adelante consejero.

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: Gracias señor presidente, compañeras consejeras, compañeros consejeros, compañeros representantes

del poder legislativo y de los partidos, me siento profundamente orgulloso y comprometido de estar con ustedes en esta mesa tras de un proceso que me queda claro, sienta un precedente de ejemplo a otros estados en donde las designaciones en realidad no cubren tantas aduanas, me parece a mi muy bien que en nuestro estado, que merece una calidad democrática de primer nivel estemos innovando en éstas y en otras áreas. Llego a esta institución con el compromiso de ser transparente, con el compromiso de ser propositivo, con el compromiso de ser responsable, pero por supuesto con los compromisos que están establecidos dentro de nuestra constitución y nuestro código electoral, esos principios que rigen la cuestión electoral. Me queda muy clara la responsabilidad que hoy asumimos, me queda muy claro también que por fortuna me encuentro en una compañía a la cual aprecio y reconozco su capacidad y sus méritos, por esto, en este sentido, déjenme decirles que cuentan conmigo. Llego entonces a esta institución, con apenas mi nombre y algunos conocimientos, pienso preservar mi integridad del primero y aplicar los segundos y estar al servicio de todos ustedes, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero Jorge Alatorre, tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante maestro Christian Carrillo tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática, maestro Christian Carrillo Santana: Gracias consejero presidente, a todos los consejeros y consejeras, compañeros representantes, verdaderamente tampoco pensaba participar pero creo que además de pertinente es necesario que la representación del PRD exprese claramente que también nos da mucho gusto la composición de este nuevo consejo general del instituto electoral y bueno, también hacer patente nuestro compromiso del grupo como se compone este consejo, que seremos una representación entusiasta en la construcción del inacabado instituto, puesto que está en constante avance y perfección, pero también seremos una participación, desde luego como ya lo comentó la representante del congreso de la fracción de nuestro partido, vigilante para tratar de que cada vez nuestras decisiones y actividades propias del instituto sean más claras, más equitativas, más apegadas a los principios que todos y cada uno nos comprometimos a defender, sería cuanto, quiero ser breve en esta participación, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra el consejero representante del poder legislativo, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista, el diputado Jesús Palos, adelante diputado.

Consejero Representante del Poder Legislativo, diputado J. Jesús Palos Vaca:

Pues nada más para felicitar a los nuevos integrantes de este instituto y también felicitar a la ratificación que hicieron a ustedes y decirles que tienen una gran tarea y que se viene el dos mil quince, yo espero que si el primero de julio hubo mucha votación, este dos mil quince sea mejor para que a Jalisco le vaya bien, enhorabuena, gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del poder legislativo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la consejera Virginia Gutiérrez, adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, pues yo tampoco iba a hablar pero me voy a sumar a las posiciones que han manifestado mis compañeros consejeros, reiterarles que me siento muy honrada por la distinción que el congreso hizo al nombrarme como consejera electoral y reitero que pondré en servicio mi experiencia, mis conocimientos y mi capacidad, invitar a todos los actores políticos, las organizaciones civiles y a la ciudadanía en general a sumarse a este esfuerzo por la democracia para seguir fortaleciendo nuestra institución, privilegiando el diálogo como sistema de construcción de consensos, y pues aquí estamos a la orden, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejera, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra?, pues si no tienen inconveniente yo tampoco iba a hablar, pero después de escuchar sobre todo la intervención de los consejeros representantes de los partidos políticos, de los consejeros del poder legislativo, a mis compañeros, lo que dicen mis compañeros me hace pues ya no decir mucho, la verdad es que mis compañeros han hecho un resumen de las actividades y de la función que nosotros vamos a desempeñar y yo quisiera destacar sobre todo, después de escuchar a los representantes de los partidos políticos la palabra "compromiso" y de parte de la institución encuentren en esta autoridad electoral una institución donde nos comprometemos como jaliscienses y como integrantes de una sociedad política el compromiso para respetar el marco jurídico. Nosotros lo único que tenemos para poder llevar a cabo o para llevar a buen puerto la organización de los procesos electorales, radica básicamente en el respeto del marco jurídico y eso nos compromete a todos, tanto a consejeros electorales como funcionarios de este instituto, pero sobre todo a los partidos políticos, aprovecho este espacio para pedirles que por su conducto les pidan a sus militantes y a sus simpatizantes que próximamente estarán inmersos en una competencia electoral derivada de los posicionamientos políticos e ideológicos que el marco jurídico que actualmente está vigente es nuestra base para poder darle a los jaliscienses los mejores resultados, también escuché la palabra "responsabilidad" para acompañar a la autoridad y promover la participación de los ciudadanos, me parece fundamental destacar esta parte donde no solo el instituto electoral le corresponde la

función de incentivar a los ciudadanos a participar en los asuntos públicos. Los institutos políticos como órganos u organismos públicos y que son corresponsables de fomentar una democracia de mayor participación, encuentren los ciudadanos las mejores propuestas para encontrar las mejores soluciones a los problemas que hoy día aquejan a nuestra entidad, y en ese sentido, yo también me pronuncio a favor de la responsabilidad y lo que el instituto electoral de manera coordinada y de manera conjunta pueda realizar con todos los partidos políticos, con el propósito de incentivar la participación de los ciudadanos en la vida pública, estaremos encontrando seguramente las mejores estrategias para lograr desarrollarlo. También escuché la palabra "austeridad", creo que es algo sumamente importante y relevante hoy, como ya lo manifestó la diputada, por las condiciones por las que atraviesa nuestra entidad y que a nadie le gusta que se gasten los recursos de todos los jaliscienses en cuestiones que no sean provechosas y que no tengan un objetivo fundamental, y en ese sentido, yo aprovecho para decirles que desde el inicio de la anterior administración este instituto electoral tomó cartas en el asunto y propuso una política de austeridad, que en términos redondos, significó el no ejercicio del gasto público sobre la base de 29'000,000.00 M.N. (veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.), con ahorros que parecieran insignificativos o decisiones que se tomaron fue por ello que dejamos de no gastar esas cantidades y el compromiso, y lo hemos comentado en las reuniones los consejeros electorales, en las reuniones previas que hemos tenido al día de hoy, en el compromiso de tener una política de austeridad y sobre todo no escatimar recursos para llevar a cabo un buen proceso electoral, por ello el compromiso de parte de un servidor; escuché también la palabra "transparencia", creo que en ese sentido el instituto electoral ha sido garante de la transparencia y también decirles que los ciudadanos lo que hoy necesitan o requieren o cuando menos así lo han manifestado en las solicitudes que nos han hecho a esta institución tiene que ver mucho con la transparencia y en ello, los partidos políticos y los institutos electorales hoy día somos corresponsables y somos sujetos obligados y nos obliga entregarle buenas cuentas a la sociedad jalisciense, por ello el compromiso también de parte de esta nueva integración o de este nuevo instituto electoral para continuar e incentivar a los ciudadanos para que participemos más y solicitemos más información para hacer más transparente de lo que hasta hoy ya hacemos; y el compromiso final que yo quisiera decirles sobre todo es que nos ayudemos como órganos, como compañeros que vamos a estar en esta mesa conduciendo los destinos de cara al próximo proceso electoral y sobre todo las actividades fundamentales y que hay que incentivar y me refiero concretamente a la participación ciudadana, me refiero concretamente a la educación cívica, el instituto no puede con esa responsabilidad de manera solitaria, necesitamos aliados estratégicos, estaremos buscando las estrategias junto con mis compañeros consejeros y los invito a los partidos políticos, para que juntos incentivemos a los ciudadanos y que ya el día de hoy no dejen de participar en la política y que sepan que la democracia es una de las mejores

herramientas para poder tener una mejor convivencia como sociedad y en ese sentido, el compromiso de este instituto y estar abiertos sobre todo a todas las opiniones que manifiesten tanto mis compañeras y compañeros consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos, y aquí me quiero sumar también a la nueva, y por lo que hemos escuchado y por la cuestión legal, la reforma electoral en la que creo importante que debemos de participar todos con responsabilidad los partidos políticos a través de sus legisladores y nosotros como una parte técnica estamos dispuestos a coadyuvar en la reforma electoral, que seguramente se tendrá que desarrollar en el estado y a nivel federal para discutir de manera pública con universidades, con especialistas, el nuevo modelo institucional para poder llevar a cabo o llevar a mejor puerto los procesos electorales y allí, el instituto electoral estará presente, si es que así lo determinan los legisladores para poder apoyar en la parte técnica a que se lleve a cabo una reforma integral, novedosa y de vanguardia como hasta el día de hoy ha sido Jalisco en materia electoral, de mi parte muchas gracias, bienvenidos a todos ustedes, a mis compañeros, a los medios de comunicación y a todos los que acudieron el día de hoy. No se si ¿alguien más quiera hacer uso de la palabra?, bueno en virtud de que no hay más asuntos por tratar y siendo las quince horas con cinco minutos damos por concluida la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.-----

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 9, párrafo 1, fracción V, 51 y 52 del Reglamento de sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veinte** fojas útiles escritas por sólo una de sus caras corresponde a la sesión **ordinaria** de fecha **veintiséis de junio del año dos mil trece**, acta que fue aprobada por el Consejo General del instituto electoral en sesión **ordinaria** celebrada el día **veintiocho de agosto de dos mil trece**.-----

DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 28 de agosto de 2013.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.